

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37172** *LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ANDALUCES, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 206/2010, dimanante de autos núm. 1298/09-2, a instancia de la entidad Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la S.S. nº 61 contra la entidad Limpieza, Mantenimiento y Servicios Andaluces S.L.U., en la que con fecha 18 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la entidad ejecutada Limpieza, Mantenimiento y Servicios Andaluces S.L.U., con número de C.I.F. B-41.712.837, en situación de Insolvencia por importe de 9.947,22 euros de principal, más la cantidad de 1.592,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.**ID: A100089231-1**